

## PERFIL DEL DIA

### LA PACIFICACION DE LOS ESPIRITUS...

Terminaron ayer las Cortes su segunda etapa de actuación, aprobando las dos leyes fundamentales en torno a las cuales se había centrado la atención nacional, el apasionamiento y la expectación de los españoles.

Cataluña cuenta ya con un Estatuto en el que se condensan sus aspiraciones autonomistas. Y la ley de bases de reforma agraria encierra una profunda transformación de los problemas del agro, que de repercutir, con sustanciales modificaciones, en la vida económica del país.

La actividad parlamentaria ha cristalizado en esas dos leyes, cuya claridad y trascendencia marca una orientación definitiva en el nuevo régimen hacia un futuro, de horizontes, todavía no bien delimitados, que abre el cauce a la esperanza de una vital regeneración de nuestra patria.

Las Cortes han logrado una labor árdua y de capital importancia en el régimen. Se han sorteado momentos de extraordinaria gravedad y frente a los excesos extremistas de todas las clases, las Cortes han entregado plenamente a la labor legislativa que el país les encomendó.

Es necesario, que en el nuevo período que se inicia se dejen a un lado los excesos de las pasiones políticas para—inspirándose siempre en el bien de la patria—realizar una labor nacional verdaderamente pacífica y de pacificación.

España, se ha abierto así misma un nuevo cauce de esperanzas. No es justo—a fuer de buenos patriotas—oponer la idolatría de las ideas al paso del régimen que el pueblo se otorgó. Hagamos por el imperio de la serenidad, que beneficiará a todos.

### FORMAS PARA LAS EXPROPIACIONES

El artículo referente a las expropiaciones en el proyecto de reforma agraria dice que se procederá a la expropiación con arreglo a las siguientes normas:

Cuando se trate de bienes de señorías o de los comprendidos en las 5.ª pertenecientes a la antigua Grandeza española, únicamente indemnizará a quienes corresponda el importe de las mejoras útiles amortizadas. Las personas naturales que por expropiación de bienes de sus bienes tendrán derecho a recibir del Instituto de la Reforma Agraria pensión alimenticia, siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes. En la expropiación de bienes de la extinguida Grandeza, el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de la Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas por reconocimiento a servicios eminentes prestados a la nación. Las propiedades se capitalizarán por el líquido imponible asignado en el catastro de amillaramiento.

### Firmas de EL DIARIO

## que intensificar la producción agrícola, elevar el tono de la vida rural y afirmar la paz en los pueblos

El "Sol", diario madrileño muy conocido a la actual situación gubernamental, escribía en su editorial número correspondiente al día del mes en curso, entre otros conceptos, los siguientes:

Luchan en torno a la reforma agraria española dos principios que no han visto no ha habido medio de conciliar, a pesar de la buena voluntad que en ello se ha puesto. Los dos concepciones distintas de la vida social que tienen su piedra toque en la institución jurídica de la propiedad. Y son las que han dado lugar a que, al cabo de meses tras meses fórmulas armonizadas para que la ley agraria resultara obra de todos los sentidos, sobrio esfuerzo de comprensión nacional, lleguen las Cortes al final de la discusión sin hallar transacción para las dos bases que plantean más en crudo el problema; que son la base octava y la base duodécima.

¿Cómo se indemnizan las tierras expropiadas? ¿En qué condiciones jurídicas se entregan las tierras a los nuevos cultivadores? ¿De qué los dos temas que concretan la discusión?

La reforma agraria puede darse por aprobada definitivamente. El proyecto presentado por el ministro de Agricultura señor Domingo, del cual proyecto se hizo cargo la respectiva Comisión parlamentaria, antecedieron otros dos que fueron retocados considerablemente hasta llegar al que se ha discutido en la Cámara Constituyente.

En cada uno de esos proyectos quedaban planteados, con mayor o menor crudeza y con más o menos extensión, los dos aspectos a que alude "El Sol".

La discusión parlamentaria, en alternativa dispuesta con la del Estatuto Catalán, pudo ser más de intensidad y más amplia. Seguramente con mayor amplitud, y aun con una acentuada parsimonia en las deliberaciones, hubiera podido ganar el proyecto y consiguientemente la Ley Agraria.

El tiempo y las aplicaciones que de ella han de hacerse, podrán aconsejar la necesidad de modificaciones ulteriores.

Creemos de muy buena fé, que el señor Domingo y cuantos elementos han intervenido en la elaboración de esa Ley, de veras trascendental, han puesto un firme empeño en dar a su contenido principios esenciales de transformación de nuestra Economía agri-

cola y un anhelo indudable de mejorarla. Los elementos propulsores y estimuladores de que sea dotado en la práctica ese anhelo, han de demostrar con hechos hasta dónde puede llegarse. La reforma agraria ha tenido dos preocupaciones fundamentales: la social y la política. Los dos son muy importantes, pero han de ser concordadas con la jurídica y con la preparación cultural y el adecuado desenvolvimiento económico de muchos labradores. Se ha hablado mucho en estos tiempos de una Agricultura racional y para realizarla de veras, tendrá que ir necesariamente acompañada de estos factores esenciales: competencia y disponibilidad de medios materiales modernos y suficientes para los cultivos. El llegar a esos términos ha de ser lento y costoso. Una transformación a fondo, en cualquier aspecto de la vida social, para que resulte eficaz, ha de ser lenta. La lentitud equivale aquí a seguridad y a un tanto considerable para el éxito.

Yo pienso contrariamente a lo que opinan otros, que la Ley Agraria ha de ser aplicada inmediatamente. Es muy natural que en su aplicación inmediata pongan gran calor los partidos y los elementos dirigentes que han contribuido a crearla.

El contenido de la reforma, traducida en cuerpo legal, dará origen a diversas disposiciones complementarias. Y la realidad de muchas tierras y de la misma vida campesina, ha de sorprender en más de una ocasión el concepto del legislador. Para esas sorpresas inevitables, muchas difícilmente previsibles, hay que pedir un espíritu justo de interpretación. La Ley es siempre más alta y de mayor eficacia por el espíritu recto de quien la interpreta, que por su contenido escrito y a las veces poco flexible. La flexibilidad inteligente es función del espíritu y siempre de una amplitud de aplicaciones que no puede captar el escueto significado de la letra.

Es del más positivo interés nacional que la nueva Ley Agraria ocasione las mínimas perturbaciones en la vida de los campos y que contribuya por los modos mejores a intensificar la producción, a elevar el tono de la vida rural y afirmar plenamente la paz en los pueblos.

José María PALACIO.

## Ayer en las Cortes

### El Parlamento aprueba definitivamente la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo amnistía por delitos de opinión y de carácter político, social y militar.

Regulando la organización y funcionamiento del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

Concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción Pública, para satisfacer a don Joaquín Mir el premio adscrito a la Medalla de Honor obtenida en la Exposición de Bellas Artes de 1930.

Concediendo un suplemento de crédito de 900.000 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, "Gastos de viaje, etc., de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad".

Concediendo un suplemento de crédito de tres millones de pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para dietas, pluses y asignación de residencia a la Guardia civil.

Concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas al presupuesto de gastos de la Sección XIII, para satisfacer a los Ayuntamientos y Diputaciones las sumas que les correspondan percibir en sustitución de los arbitrios, tasas e impuestos refundidos en la patente nacional de circulación de automóviles.

Ratificando el decreto de 21 de junio último, referente a los servicios de la Comisión mixta Arbitral Agrícola y concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Trabajo.

Autorizando al Gobierno para emitir, en una o varias veces, deuda amortizable del Estado aplicable a la ejecución del plan de construcción de escuelas.

Haciendo extensiva la ley de 13 de junio último a los alféreces y asimilados de las diferentes Armas y Cuerpos que en 15 de julio pasado contasen en su empleo antigüedad igual o superior que los alféreces alumnos ascendidos a tenientes en dicha fecha.

Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Madrid por concepto de capitalidad.

Autorizando al ministro de la Gobernación para organizar los servicios dependientes del mencionado ministerio.

De provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

Disponiendo que sigan en vigor, hasta que se publique la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, las sentencias y convenios relativos a la reducción de renta.

PROYECTO Y PROPOSICIONES

El MINISTRO DE LA GOBERNACION lee un proyecto de ley.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor LOPEZ DE GOICOECHA, solicitando que el denominado Resguardo Marítimo de la Compañía Arrendataria de

Tabacos pase a formar parte del Cuerpo de Servicios Auxiliares de Vigilancia de la Pesca; y

Del señor RODRIGUEZ PINERO sobre laboreo forzoso de las salinas situadas en las riberas comprendidas entre Chiclana, San Fernando y Puerto Real.

DICTAMENES

Se aprueban sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción Pública, sobre la proposición de ley relativa a la adquisición por el Estado de la casa de Pérez Galdós.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la regla transitoria 4.ª de la ley del Divorcio.

De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley fijando la situación en que han de quedar los inválidos militares; y

De la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando los artículos 4.º y 5.º de la de 14 de julio de 1932, relativa a la exacción de arbitrios sobre los aprovechamientos temporales de la zona marítimoterrestre.

EL DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo al ejercicio de la acción de desahucio de las fincas rústicas cuyas rentas no exceden de 1.500 pesetas anuales.

El señor SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, retira un voto particular, y el señor MARTINEZ MOYA defiende otro que no es aceptado por la Comisión.

Se aprueban los tres primeros artículos.

Se retiran otros votos particulares y, sin más discusión, queda aprobado el dictamen.

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 216.000 pesetas para abonar a doña Isabel Arrabal, viuda de don Benito Galán, cantidades ingresadas indebidamente en el Tesoro.

SE SUSPENDE LA SESION

ANUNCIA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA que se va a pasar

### CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla.) Valladolid

### La laureada para Fermín Galán

Se ha abierto un juicio contradictorio, publicándose en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" el extracto, para conceder la Cruz Laureada de San Fernando a favor del teniente que fué del Tercio, don Fermín Galán Rodríguez, por su actuación en el combate librado en Xeruta el día 1 de octubre de 1924.

LEA USTED EL DIARIO

## PRENSA DE HOY

EDITORIALES Y COMENTARIOS

Los periódicos madrileños dedican sus editoriales de hoy a comentar el resultado de las votaciones efectuadas ayer en las Cortes. "Ahora" resalta la unanimidad registrada en la aprobación de los proyectos de Reforma Agraria y Estatuto Catalán, congratulándose de su resultado.

"La Libertad" refiriéndose a las vacaciones parlamentarias hace votos por que la tercera etapa de las Cortes constituya una aurora de paz, pacificándose los espíritus. Las espadas—añade—están manchadas de sangre y el brazo y el corazón cansados de pelear. Por España y por la República, se necesita paz y serenidad.

"El Socialista" afirma que no esperaba tan feliz resultado en la aprobación del proyecto de reforma agraria, teniendo en cuenta que vive España dentro de una República de tipo burgués.

"El Liberal" refiriéndose a la reforma agraria afirma que su aprobación constituye la redención del labrador, llegando la democracia a los campos.

Respecto a la autonomía que concede el Estatuto cree que una más que disgrega.

En otro artículo dedica grandes elogios al Director del Banco de España, señor Carabias, con motivo del homenaje que se le ha tributado.

### Los grandes de España

## Duques, marqueses, condes y vizcondes a quienes afecta la expropiación de tierras decretada en la reforma agraria

DUQUES  
Abrantes, Alba de Tormes, Alburquerque, Alcalá, Alcedia, Algeciras, Algete, Aliaga, Almazán, Almazán, Almenara Alta, Almodóvar del Río, Almodóvar del Valle, Amalfi, Andria, Ansoña, Arco, Arcos, Arévalo del Rey, Arión, Arjona, Atrisco, Aveyro.

Baena, Bailén, Béjar, Benavente, Barwick.  
Camiña, Canalejas, Cánovas del Castillo, Cardona, Castillejos, Castro-Enriquez, Castrotrero, Caylus, Ciudad-Rodrigo, Conquista.

Dato, Denia, Dúrcal, Estremadura.  
Feria, Fernán Núñez, Francavilla, Frias.

Galisteo, Gandía, Gor, Granada de Ega.  
Hernani, Híjar, Hornachuelos, Huéscar, Huete.

Infantado.  
Lerma, Linares, Liria y Jérica Luna.

Mandas y Villanueva, Maqueda, Medinaceli, Medina de las Torres, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Miranda, Mocetuzema de Tultingo Montalto, Monteleón, Montellano, Montemar, Montoro.

Nájera, Noblejas, Nochera. Olivares.  
Parcent, Parque, Pastrana, Peñaranda de Duero, Pínohermoso, Plasencia, Prim.

Regla, Rivas, Roca, Rubí.  
San Carlos, San Fernando, San Luis, San Fernando de Quiroga, San Lorenzo de Valhermoso, Sanlúcar la Mayor, San Pedro de Galatino, Santa Cristina, Santa Elena, Santángelo, Santisteban, Santo Mauro, Santoña, Segorbe, Seo de Urgel, Sessa, Sevilla, Solferino, Soma, Sotomayor, Sueca.

Talavera de la Reina, Tamares, Tarancón, Tarifa, Terranova, Tetuán, Torre, Torres, Tovar, T'Serclaes.

Unión de Cuba.  
Valencia, Vega, Veragua, Victoria, Villahermosa, Vista Alegre, Vistahermosa.  
Zaragoza.

MARQUESES  
Aguilar de Campó, Aitona, Albayda, Albudeyte, Alcañices, Alcedo, Aldama, Alhucemas, Apezteguía, Argüelles, Arienzo, Ariza, Astorga, Atarfe, Ayerbe, Balbases, Bárboles, Bedmar, Benalúa, Benamejí, Bendaña, Benemejís de Sistol, Bondad Real, Bosch de Arés.

Cáceres, Camarasa, Canillejas, Cañete, Carpio, Casa Ferrandell, Casa-Irujo, Casa-Pontejos, Castelar, Castel-Moncayo, Castellodrigo, Castellbell, Castellodorsius, Castellones, Castromonte, Cenete, Cenia, Corvera, Coscojuela, Duero Estella, Estepa.

Fontalba.  
Gramosa, Guadalcazar, Guad-el-Jeú.

Habana, Heredia, Hoyos. Javalquinto.  
Lacóni, La Laguna, Lapilla, Leganés.

Malferit, Mancera, Mariana. Martínez de Campos, Mina, Miravalles, Misa, Molins, Mondéjar, Monreal, Montealegre, Mortera, Mos.

Narros, Nervión.  
Pacheco, Peñarol, Perales, Portago, Pozorrubio, Priego, Puebla de los Infantes, Puente, Quintanar, Quirós.  
Rafal, Rambla, Romana, Roncali.

Salar, San Adrián, San Felices, San Fernando, San Juan de Piedras Albas, Santa Cristina, Santa Cruz, Santa María de Silvea, Santillana, San Vicente del Barco, Sentmenant, Sierra Bullones, Silvea, Sólidos, Sotomayor, Squilache.

Távora, Torres de la Presa. Urquijo.  
Valdeolmos, Valderrazo, Valparaíso, Vasto, Velada, Vélez, Vellisca, Viana, Villadarias, Villafranca del Bierzo, Villamagna, Villanueva del Duero, Villapanadés, Villatoro.

CONDENES  
Aguilar de Inestribillas, Alcuibierre, Almodóvar, Amayuelas Andes, Aranda, Arcos, Asalto, Atarés.  
Balazote, Baños, Barajas, Bilbao, Bornos.  
Campo de Alange, Cañada, Cardona, Casa-Galindo, Casa-Valencia, Castrillo, Castrillo, Cervellón, Cifuentes, Colomera, Chinchón.  
Elda, Eril, España, Ezpeleta de Veire.

Fernandina, Floridablanca, Fuencalra, Fuensalida.  
Gavia, Gimes, Guadiana, Guayqui, Guendulain.  
Heredia-Spínola, Humanes, Lalaing, Lemos, Lerín, Llanos.  
Maceda, Miranda del Castañar, Mollina, Monclova, Montenegro, Monterrey, Montijo, Mora, Moriles, Murillo.  
Oñate, Oropesa, Osorno.  
Palma del Río, Paredes de Nava, Peñaranda de Bracamonte, Peralada, Plasencia, Priego, Puebla del Maestre, Puñonrostro.

Real, Revilla-Gigedo, Romanones.  
Salvatierra, Salvatierra de Alava, Santa Coloma, Santa Cruz de los Manuales, Santa Engracia, Santa Gadea, Santa Isabel, Sástago, Serrallo Siruela, Superunda.  
Torreño, Torre-Arias, Torrejón Torres-Cabrera, Torroella de Montgrí.  
Vallesa de Mandor, Vía Manuel, Villagonzalo, Villanueva, Viñaza.

VIZCONDES  
Alborada.  
SEÑORES  
Casa Lazcano, Casa de Rubianes.

### CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73  
VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Otra sesión tranquila y de puro trámite

Proyecto para la construcción de una piscina.--El servicio de alumbrado

Anoche, a las ocho, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria, la Excelentísima Corporación Municipal.

Se aprueba el informe denegatorio con el voto en contra del señor Gómez Arroyo.

don Isidoro Diéguez, pidiendo que el abono de la cantidad de 2,384 pesetas por el asfaltado de la calle de Becerro de Bengoa y parte correspondiente a la casa de su propiedad, se le consienta que le haga por anualidades, lo mismo que lo han hecho otros convecinos, y sin el recargo del 20 por 100 que se le exige.

Asisten los concejales señores Conde, Vena, Escobar, Rico, Casañé, Ruiz, Gómez, Arroyo, Cardo, Rodríguez (don Lino), Hernández, García (don Damaso) y Medina.

Una plaza de Consumos. El Administrador de Consumos, pasó una comunicación a la Comisión de Hacienda para que viera el medio de proveer una plaza de auxiliar de la Recaudación.

El administrador de Consumos informa que no se le debe permitir la introducción gratuita del combustible, por haberse negado a que se le inspeccionase su establecimiento.

Don Jerónimo Conde, don Aniceto Urbanero, don Natalio Aguado, don Leoncio Curieles, don Santos Martín, don Justo García, doña Avelina Martínez, don Félix Antón, don Pedro Grajal, don Severino Rodríguez Salcedo, don Emilio Astorga, don Fidel Bendito y don Santiago Ortega.

Después de breve discusión queda nombrado cabo de Consumos Blas Vázquez Merino, siempre que renuncie al cargo de Consejero de la Patronal.

El señor Rodríguez (don Lino), pide que aparte de ver si es cierto lo de haberse negado a la inspección, se le conceda la gratuidad de la referida introducción de combustible, porque así lo determina el Reglamento de Consumos.

Se da lectura de los siguientes escritos que presentan los empleados municipales que se mencionan:

Después de breve discusión queda nombrado cabo de Consumos Blas Vázquez Merino, siempre que renuncie al cargo de Consejero de la Patronal.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

Don Alfonso Alejandro Prádanos, Delineante y Vigilante de Vías y Obras del Ayuntamiento, que se lamenta de que ahora se le exijan cuarenta pesetas por la vivienda que viene ocupando en el Instituto viejo gratuitamente, ya que hace muchos años se le concedió, así como la luz y el agua, en el mismo concepto de gratuidad y en atención a sus servicios que han ahorrado al erario muchas pesetas con la supresión de la plaza de delineante que él desempeña.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

La Comisión de Hacienda desestima esta pretensión y le es denegada.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

El señor Gómez Arroyo solicita que quede la solicitud del señor Guzmán sobre la mesa.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

El señor Casañé dice que se le haga saber que el Ayuntamiento no ha convenido precio con él.

PALENCIA AL DIA

Continuó en el día de ayer la lluvia, con mayor intensidad y a la caída de la tarde sopló un viento demasiado fresco, que hizo recurrir a los acreditados "plumas", "checos" y demás prendas de entre tiempo.

Se hizo más agudizada la presencia inminente del otoño.

Esta mañana la Diputación provincial celebró también dos sesiones: una extraordinaria para proceder al nombramiento de nuevo secretario y otra ordinaria para despachar numerosos asuntos, entre ellos el referente a la construcción de un Hospital provincial.

Después de la aprobación de las actas correspondientes se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación.

Se resuelve el concurso anunciado para proveer esta plaza en la siguiente forma:

RELACION DE LOS SEÑORES ASPIRANTES A SECRETARIO DE LA DIPUTACION POR EL ORDEN DE PREFERENCIA EN QUE LES HA COLOCADO LA CORPORACION

1.º Don José Micó Gago, actualmente interino y que es el que se nombra en propiedad, con 9 puntos.

2.º Don José María Vassallo Maulest, secretario de Madridojos, (Toledo), con igual puntuación.

3.º Don Estanislao Sánchez López, de Arcos de la Frontera, (Cádiz), con 8 puntos.

4.º Don Antonio Alonso Gil, secretario de la Línea, (Cádiz), con 8.

Dos sesiones en la Diputación provincial

Construcción de un nuevo Hospital.--Se cubre la plaza de secretario

CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL

En la sesión ordinaria se aprobó en primer término la moción encaminada a la construcción inmediata de un nuevo Hospital provincial que llenara todas las necesidades modernas.

MOCION. En sesión de 11 de junio del año actual, se acordó comisionar al arquitecto don Fernando de Unamuno, para que, previa visita a los Hospitales de Avila y Salamanca, de reciente construcción, redactase y presentase a esta Corporación presupuesto, planos y Memoria, para acometer la construcción de uno provincial en esta ciudad, costeado por la Corporación.

Los honorarios a que ascenderían tales trabajos preliminares del Arquitecto, se acordó satisfacerles con cargo al presupuesto provincial ordinario.

El señor Arquitecto cumplió ya su encargo, con una particularidad digna de hacerse resaltar, que es: Para evitar a la Diputación un gasto de 8.000 pesetas, que aproximadamente costarían los planos, presupuesto y Memoria y que pudieran resultar inútiles, en caso de no acometerse la obra, prefirió dicho señor hacer un esbozo de presupuesto y una serie de notas, datos y antecedentes, a manera de Memoria, que, dando una idea casi exacta del asunto, con un gasto insignificante, (unas 300 pesetas) puede decidir a la Comisión a acometer la obra, en cuyo caso se ampliarán dichas notas para que llenen el cometido a que obedece su redacción, completándolas con los planos correspondientes y evitando, de momento, el gasto considerable que, como antes decimos, pudiera resultar inútil, de no llevarse a la práctica el proyecto.

El informe del Arquitecto es el adjunto. Ya le conocen los señores diputados por haberse tratado de él en reunión privada y por estar, además, sobre la Mesa.

Ahora resta, como trámite, previo, acordar en firme si se acepta o no dicho informe y por lo tanto, si se acuerda o no la construcción del Hospital provincial.

Una vez resuelta esta primera parte, la necesidad más urgente que hay que cubrir, es la de adquisición de solar para el emplazamiento. Está pendiente de resolución un concurso, anunciado el año 1931 con este mismo objeto y dado el plazo transcurrido, debe declararse desierto y proceder al anuncio de uno nuevo, en que, además de las condiciones legales, se especifiquen las características del solar, que serán las siguientes: Que tenga un área de 20.000 metros cuadrados, como mínimo; situado fuera del casco de la ciudad, sin estar muy alejado de ésta; en lugar de fácil evacuación de aguas residuales y pluviales, así como de abastecimiento de las potables; y que tenga fácil acceso por vía de comunicación.

Si al concurso de solares no se presentaran ofertas, o éstas no fueren razonables, es de parecer la Ponencia que debe de irse a la expropiación forzosa de terrenos, con indemnización previa, la tramitación de un expediente declarando la obra de utilidad pública.

En caso de decidirse la Diputación por la construcción del Hospital, no deben de emplearse repentinamente las disponibilidades de la Corporación, evitando así crear a ésta una vida difícil; y esto se conseguirá sustrayendo la construcción del inmueble a pagar en siete anualidades, por ejemplo. Cuando se anuncie la subasta de las obras, debe de establecerse en las Bases que sean preferidos, en igualdad de condiciones, los Contratistas residentes en la provincia con dos años de lación a la publicación de la obra, obligándose el empresario a que todos los obreros de la referida provincia, prepagados y pertenecientes a la construcción; como que los materiales que empleen sean provinciales, que en ella se fabriquen.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL

En la sesión ordinaria se aprobó en primer término la moción encaminada a la construcción inmediata de un nuevo Hospital provincial que llenara todas las necesidades modernas.

MOCION. En sesión de 11 de junio del año actual, se acordó comisionar al arquitecto don Fernando de Unamuno, para que, previa visita a los Hospitales de Avila y Salamanca, de reciente construcción, redactase y presentase a esta Corporación presupuesto, planos y Memoria, para acometer la construcción de uno provincial en esta ciudad, costeado por la Corporación.

Los honorarios a que ascenderían tales trabajos preliminares del Arquitecto, se acordó satisfacerles con cargo al presupuesto provincial ordinario.

El señor Arquitecto cumplió ya su encargo, con una particularidad digna de hacerse resaltar, que es: Para evitar a la Diputación un gasto de 8.000 pesetas, que aproximadamente costarían los planos, presupuesto y Memoria y que pudieran resultar inútiles, en caso de no acometerse la obra, prefirió dicho señor hacer un esbozo de presupuesto y una serie de notas, datos y antecedentes, a manera de Memoria, que, dando una idea casi exacta del asunto, con un gasto insignificante, (unas 300 pesetas) puede decidir a la Comisión a acometer la obra, en cuyo caso se ampliarán dichas notas para que llenen el cometido a que obedece su redacción, completándolas con los planos correspondientes y evitando, de momento, el gasto considerable que, como antes decimos, pudiera resultar inútil, de no llevarse a la práctica el proyecto.

El informe del Arquitecto es el adjunto. Ya le conocen los señores diputados por haberse tratado de él en reunión privada y por estar, además, sobre la Mesa.

Ahora resta, como trámite, previo, acordar en firme si se acepta o no dicho informe y por lo tanto, si se acuerda o no la construcción del Hospital provincial.

Una vez resuelta esta primera parte, la necesidad más urgente que hay que cubrir, es la de adquisición de solar para el emplazamiento. Está pendiente de resolución un concurso, anunciado el año 1931 con este mismo objeto y dado el plazo transcurrido, debe declararse desierto y proceder al anuncio de uno nuevo, en que, además de las condiciones legales, se especifiquen las características del solar, que serán las siguientes: Que tenga un área de 20.000 metros cuadrados, como mínimo; situado fuera del casco de la ciudad, sin estar muy alejado de ésta; en lugar de fácil evacuación de aguas residuales y pluviales, así como de abastecimiento de las potables; y que tenga fácil acceso por vía de comunicación.

Si al concurso de solares no se presentaran ofertas, o éstas no fueren razonables, es de parecer la Ponencia que debe de irse a la expropiación forzosa de terrenos, con indemnización previa, la tramitación de un expediente declarando la obra de utilidad pública.

En caso de decidirse la Diputación por la construcción del Hospital, no deben de emplearse repentinamente las disponibilidades de la Corporación, evitando así crear a ésta una vida difícil; y esto se conseguirá sustrayendo la construcción del inmueble a pagar en siete anualidades, por ejemplo. Cuando se anuncie la subasta de las obras, debe de establecerse en las Bases que sean preferidos, en igualdad de condiciones, los Contratistas residentes en la provincia con dos años de lación a la publicación de la obra, obligándose el empresario a que todos los obreros de la referida provincia, prepagados y pertenecientes a la construcción; como que los materiales que empleen sean provinciales, que en ella se fabriquen.

José Vilanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.

ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan)

Después de breve discusión queda nombrado cabo de Consumos Blas Vázquez Merino, siempre que renuncie al cargo de Consejero de la Patronal.

El alcalde agrega que el señor Hernández tiene amplias facultades suyas para actuar en el Cuerpo de Consumos.

Baños públicos. Los señores Conde, Vena, Hernández, Medina y Escobar firman una interesante moción proponiendo que en el plazo más breve posible se hagan por el señor arquitecto los planos correspondientes para establecer en Palencia una gran Piscina destinada a baños públicos, con el confort y la decencia que reclaman los tiempos actuales.

Es aprobada por unanimidad. La Comisión de Beneficencia presenta otra moción encaminada a depurar las listas de la Bolsa del Trabajo nuevamente y encauzar el problema del paro con vistas al próximo invierno.

El señor Hernández pide que se publiquen los nombres y las cantidades de los vecinos de Palencia, que les asignó la Comisión nombrada al efecto para socorrer a los obreros parados y facilitarles trabajo cuando lo necesiten, empezando a cobrarles desde este mismo mes, y dando a la publicidad igualmente los nombres de aquellos que se nieguen a pagar lo que les asigne la referida comisión.

El señor Del Olmo se muestra conforme con el señor Hernández y agrega que se acordó la suscripción mensual, según las cantidades señaladas a cada cual por los comisionados, teniendo en cuenta las disponibilidades de todos los vecinos, que no se negarán seguramente ante un problema tan grave, y en su virtud, que se agrega a la proposición la facultad de poder abonar la anualidad a quien lo desee de una vez, comenzándose enseguida al cobro de las cuotas.

Se aprueba la moción. Las enfermedades de los empleados. El alcalde presenta la moción sobre el régimen de las enfermedades de los empleados, para evitar abusos a su ver.

Desde ahora, todo empleado municipal que se sienta enfermo y no pueda acudir a la oficina o a su destino, tendrá que reconocerle el médico municipal correspondiente.

Queda aprobada la moción y pasa a la Comisión de Gobierno, agregando a los artículos de la legislación, y a propuesta del señor Casañé, uno que determine la sanción de los médicos que no cumplan con su deber al visitar a los enfermos compañeros suyos de Municipio.

Se desestima una instancia de

Desgraciados accidentes

Un joven muerto por el tren

Esta tarde en el kilómetro 295, en las cercanías de la estación de Palencia, un tren alcanzó a un joven obrero de esta capital.

Las ruedas del "convoy" pasaron por encima del cuerpo del desdichado obrero, que quedó horriblemente destruido.

Inmediatamente se cursó aviso al Juzgado de Instrucción, personándose el dignísimo juez don Carlos Calamita en el lugar del suceso, para practicar las oportunas diligencias y ordenar el levantamiento del cadáver.

Después pudo ser identificado el desgraciado joven por su padre que reconoció una cartera que pertenecía a la víctima llamada Félix Pastor, de 23 años de edad, de oficio panadero y domiciliado en el Corral del Moral, número 5.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial, donde mañana se procederá a practicarle la autopsia.

Por noticias particulares sabemos que a la misma hora en que se producía este lamentable suceso en nuestra capital, en las cercanías del Cementerio de Valladolid, el tren rápido de Irún, arrolló a otro obrero, matándole.

Se desconocen más detalles.

Notas de sociedad

BODA

Ayer a las diez, ante el señor Juez municipal don Benito Arángüena, contrajeron matrimonio Civil, el joven sargento del Batallón de Infantería Ciclista don Tomás Ruiz Rioyo, con la distinguida señorita Amparo Fernández Castillejo.

A continuación tuvo lugar la ceremonia canónica en la capilla de Jesús. Bendijo la unión el Padre Fray Dámaso Sánchez, de la Comunidad de los Sagrados Corazones, amigo de la familia. Apadrinaron a los contrayentes, doña Luisa Castillejo, tía de la novia y el capitán excedente del Cuerpo de Seguridad, don Félix Ruiz e Ibarraza, padre del novio. Firmaron el acta don Florentín Flores y don Mariano Valentín Rioyo, Comandante de Infantería.

Los concurrentes a la ceremonia, por cierto muy numerosa dada la simpatía de ambas familias, fueron obsequiados con un banquete esmeradamente servido por el Hotel Samaria.

Los recién casados, a los que deseamos una eterna luna de miel, han recibido muchos y muy valiosos regalos de sus amistades y han salido en el rápido para Santander, Bilbao, San Sebastián y Valladolid.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador interino señor De Castro, nos manifestó esta mañana que no tenía noticias de importancia que comunicarnos y que según los partes oficiales recibidos de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Yagües García OCULISTA. Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Señoras y señoritas aficionadas. Comprad el nuevo y económico CORTE-CHIC-MORO podéis aprender cosas a cortar DE VENTA EN LIBRERIAS Academia de Corte MORO Mayor Pral., 117 y Becerro de Bengoa, 1.-(Palencia)

Prensas para vino y aceite. Se pide Vd. catalogo gratis. MARROZAN Y REZOLA. Apartado 7 LOGROÑO

Fragmentos de otros artículos de la prensa, incluyendo menciones a 'El alcalde', 'El secretario', 'El juez', etc.

# Primera hora

## El actual Gobierno continuará en el Poder

Aun cuando se hablaba en los pasillos del Congreso con la natural efervescencia, por los radicales y mauristas de la posibilidad de que una vez aprobados los proyectos de Reforma Agraria y Estatutos de Cataluña, el Gobierno plantee la cuestión de confianza, pues no es asumible para una crisis. Además, al reanudar las sesiones el Gobierno está dispuesto a abordar, aparte de los presupuestos las leyes complementarias más importantes, tales como la referente al Tribunal de Garantías, ley de orden público, ley electoral, Congregaciones religiosas, etc., etc.

Se decía también en los pasillos del Congreso que aprobados el Estatuto y la Reforma Agraria, los socialistas abandonarían el Poder. Sin embargo, podemos decir que es muy aventurado aún hablar de esta cuestión, pues la actitud que sobre el particular han de adoptar los socialistas queda supeditada a los acuerdos que se tomen en el Congreso Nacional del Partido que se celebrará en el próximo mes de octubre.

### S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander  
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.  
CONSULTA DE 11 a 2  
Muro, 19, 2.ª derecha  
Casas nuevas de Palomino  
PALENCIA

### Los sucesos de Lavern

Barcelona.—Nuevas noticias recibidas de Lavern, aseguran que alrededor de las once y cuando se realizaba la recolección de la cosecha de avellana, en la finca propiedad de Don Francisco Corvella, se presentó un grupo de campesinos con intención de apoderarse de los frutos. Un destacamento de la Guardia civil al mando de un teniente que se hallaba en la finca, hizo varias descargas sobre los asaltantes, resultando heridos de arma de fuego, algunos graves.

### EN GOBERNACION

Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación dijo que los sucesos de Lavern no habían tenido la importancia que se creyó en un principio, resultando sólo algunos heridos graves.

### SAN ANTONIO

COLEGIO  
NIÑOS Y NIÑAS  
Salones independientes. Calefacción central. Mesas biperiores. Enseñanza práctica y gratuita. Textos del Director. Cursos con título profesional. Honorarios módicos. PREPARACION DE INGRESO: INSTITUTO Y SEMINARIO. (Todos aprobaron en junio). CLASES ESPECIALES (6 a noche).  
F. DEL PULGAR (Trompeta) y DIRECTOR: D. AMOROSO GARRACHON.

### Aviso importante

Las personas que hayan adquirido el número 27.807 de cuarta serie, hagan el favor de entregarlo en la Administración de Loterías número 1, Palencia, por ser dueño de la serie Modesto Vallejo, de doce de Septiembre de 1932.

### RECOMENDAMOS SUS COMPRAS

DE MADERA Y CARPINTERIA  
El acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL, calle Gil de Gentes, número 22, en la seguridad que, tanto en clases como en precios, quedará altamente satisfecho.  
Visite dicho establecimiento para convencerse.

**A. PASCUAL HIGELMO**  
Médico CIRUJANO  
Rayos X  
del Hospital de S. José y Sta. Adela (Cruz Roja) y del I. Rubio  
ELECTROLOGIA — RAYOS ULTRAVIOLETA  
CONSULTA, de 12 a 2 y de 3 a 5 — Mayor Principal, 28, 2.ª  
SANATORIO PARA OPERACIONES Y CONSULTA EN VILLADA, MIERCOLES Y DOMINGOS

**Colegio de Padres Dominicos**  
1.ª y 2.ª Enseñanza  
PENSIÓN 675 PESETAS  
Santa María de Nieva.—SEGOVIA

# El ministro de Agricultura facilita referencia detallada del importante decreto regulando el mercado nacional de trigos

## Se habilitarán silos y se concederán créditos a los agricultores sobre la garantía de los productos

Madrid.—En la conversación sostenida por el señor Domingo con los periodistas que hacen información en los ministerios, les manifestó que en vista de las numerosas peticiones formuladas por los agricultores solicitando que el Estado acuda a remediar la caída de los precios del trigo, y el hecho de que la abundancia de este cereal en la cosecha actual ha de influir necesariamente en el mercado, han determinado la necesidad de adoptar medidas de Gobierno encaminadas a sostener los precios de tassa, dictando una disposición que asegure la eficacia de las mismas y evite el descenso del valor de dicho producto, que con grave perjuicio para la Agricultura, no origina beneficio alguno al consumidor.

Viene siguiéndose en España el sistema de las tasas máxima y mínima, sin que sea fácil lograr que en realidad se ajusten las operaciones de compra y venta de trigo, a las tasas establecidas, porque la falta de organización de los productores y la malicia de los especuladores, ha restado eficacia a las disposiciones del Gobierno, que se dictaron sobre esta materia.

Es preciso un organismo capaz de garantizar las operaciones de compraventa que vele por el cumplimiento de las tasas máxima y mínima que se fijan en los mismos precios que regían hasta el día, después del mentado estudio sin perjuicio posible.

### Cámara de la Propiedad Urbana de Palencia

En relación con el problema de alquileres, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, ha dirigido a los Excelentísimos señores Presidente del Consejo y Ministro de Justicia, el siguiente telegrama:

"En nombre Cámara Oficial Propiedad Urbana, ruego Vuecencia que antes de ser aprobado Consejo Ministros, proyecto Ley relativo alquileres, se someta a estudio Junta Consultiva como Organismo Superior. Cámaras, o cuando menos y para evitar temores posible divulgación, se dé vista del mismo a Presidente y Secretario dicha Junta, a fin de que, con alteza de miras inspiradas espíritu patriótico, aporten iniciativas encaminadas a armonizar intereses arrendadores y arrendatarios. Salúdame afectuosamente, Presidente, Mazo."

También ha dirigido la Cámara, al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, el siguiente despacho, relacionado con la prórroga en el pago de la contribución:

"Cámara Oficial Propiedad Urbana, ruega encarecidamente Vuecencia, en nombre propietarios provincia, se sirva ampliar período recaudación voluntaria contribuciones Estado actual trimestre, en atención considerable retraso facturas recolección que motivan falta de tiempo y carencia de fondos para que interesados hayan podido recoger recibos, significándole que concepción prórroga, se traduciría en importante aumento ingreso para Tesoro. Le saluda, Presidente, Mazo."

### ANGELINAS

Academia Superior y Colegio de 1.ª Enseñanza.  
Admite para el Magisterio y Bachiller.  
Internas, medio-pensionistas y externas.  
Pídase reglamento.  
Ramírez, 8. Palencia Tel. 264

También por este sistema de silos reguladores, créditos agrícolas y posteriores disposiciones, se llegará a la racionalización de todas las actividades del hombre del campo que la República se encargará de favorecer.

La experiencia viene demostrando que para sostener los precios del trigo en condiciones que sean remuneradoras para los productores del cultivo, es necesario montar un mecanismo por medio del cual, sin restringir la libertad de contratación, se asegure el cumplimiento de las tasas señaladas en las disposiciones del Gobierno.

Se hace preciso también iniciar la organización permanente del mercado de trigos, de forma que no quede a merced del mayor o menor acierto, con que las disposiciones gubernativas acudan todos los años a conjurar este conflicto periódico que la afluencia desordenada de trigos al mercado en determinadas épocas del año y excesiva oferta solo se lucra el especulador con el consiguiente perjuicio de los intereses mancomunados del productor y del consumidor.

Es evidente que el trigo no podrá ser un cultivo de seguro y normal rendimiento hasta que se hayan logrado por lo menos estas tres cosas.

Primera: Un mecanismo riguroso que interviniendo en la venta, garantice en lo posible la vigencia efectiva de las tasas, mientras parezca conveniente mantenerlas.

Segunda: Un sistema de silos reguladores que permitan en todo momento conocer las existencias de productos y ordenar gradualmente sus salidas al mercado; y

Tercera: Constituir un sistema de créditos sobre garantías de trigos, facilitando a los agricultores medios de subsistencias

### ¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisiën", Montera, 14. Pensión completa de ocho pesetas, hasta doce; magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfono interior y exterior, 14.225. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico*. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

### Dr. Marcos M. Escobar

RADIOLOGO  
Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos  
Ha trasladado su consulta Plaza de León, 2.—(Frente a Correos.

### DE LA VIDA LOCAL

**SUCESOS AYUNTAMIENTO**  
Alcalde interino.  
Esta tarde saldrá de viaje por breves días para atender a sus asuntos particulares, el alcalde, don Salustiano del Olmo.  
Durante su ausencia se hace cargo del despacho de la alcaldía, el primer teniente, don Moisés Conde.  
Telegramas.  
En la noche de ayer dando cumplimiento al acuerdo que por unanimidad adoptó la Corporación, se enviaron expresivos telegramas a los Excmos. señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Obras públicas, encareciendo la necesidad de resolver lo relativo a desecación de la laguna de La Nava.

### RELIGIOSAS

En la S. I. Catedral:  
Día 11 de septiembre: Dominica XVII de Pentecostés. Desde las seis hasta las ocho, misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.  
A las nueve y media, misa conventual y a las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo.  
La V. O. T. de San Francisco, celebra su fiesta de Regla, mañana, como segundo de mes, con misa de comunión a las siete y cuarto, y por la tarde a las cinco, exposición, corona, plática y reserva, terminando con la procesión del Córdón.  
En San Miguel, se celebran mañana los cultos en honor de la Santísima Trinidad, con misa de comunión a las siete y media, los cultos de la tarde a las seis.

### REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS

Tirso Abad Mayordomo, de Juan y Faustina, San Juan, 17.  
Raquel Bombín Pérez, de Mauricio y Virgilia, Eugenio Diez, 10.  
MATRIMONIOS  
Félix García Ruiz, de Fuentes de Valdepero, con Eufemia Guerra Estébanz, de Palencia.  
Enrique Benimeli Roig, de Callosa de Eusarria, con María Gil Cosgaya, de Villanueva.  
DEFUNCIONES  
Higinia Ruiz de Azna Santamaría, de 46 años, casada, Hospital.  
María Fernández Collantes,

### CARNER EN BARCELONA

Barcelona.—Han llegado el ministro de Hacienda, señor Carner, acompañado de los parlamentarios catalanes, siendo recibidos por el señor Maciá, en el Palacio de la Generalidad.

### DETENCIONES

Barcelona.—Han sido detenidos por dedicarse a extender moneda falsa, José Fernández, Julio Aranda y Alberto Taurer.

### NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao.—El Gobernador civil se trasladó esta mañana a Miranda para cumplimentar al Presidente de la República.  
—Ha sido denunciado "El Pueblo Vasco" por la publicación de un artículo titulado "Patrimonio privado sin garantías jurídicas".

### Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL

Hoy función continúa desde las siete, proyectándose la gran película "El Destino de un Caballero", por John Gilbert.

#### Mañana se inaugura la temporada oficial

EL DEPORTE EN PALENCIA  
Las impaciencias de los aficionados locales para presenciar los partidos del campeonato regional, tendrán su fin mañana por la tarde.

#### NECROLOGICA

El día 12 del mes de septiembre de 1931, falleció en esta hermosa ciudad palentina el benemérito farmacéutico don Emerenciano Nieto del Barco.

#### Escuela de Artes y Oficios de Palencia

(INSTITUTO VIEJO)  
Queda abierta en esta Escuela la matrícula oficial gratuita para el curso 1932 a 1933, de 11 a 1 de la mañana, y de 7 a 8 1/2 de la noche hasta fin del presente mes desde la edad de 12 años.

#### EMILIO MARTIN

MEDICO  
Especialista en enfermedades de los niños  
GUARDO  
HORTELANOS  
Se compran peras de agua y Roma, se pagan a los mayores precios del día, en Casa Galindo, Avenida Casado del Alisal, 18.

#### BRONCINA

CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL  
CAJA BOTE  
0'40 1'25  
DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

#### Lanas para trajes

de entretiempo  
Señorita:  
EL SIGLO XX  
La presenta  
el surtido más extenso en coloridos de actualidad  
visite  
El Siglo XX

#### REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS

Sevilla Agosto 1932.  
Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.  
Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.  
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas,

### Ultima hora

Importante firma del ministro de Justicia  
El ministro de Justicia, señor Albornoz, facilitó a los periodistas copia de los decretos de su departamento firmados en el día de hoy. Son los siguientes:

Separando definitivamente del servicio judicial a don Javier Ruiz Portal, juez municipal de Córdoba.  
Idem a don Leandro Martínez, juez de Primera Instancia de Sevilla.  
Idem a don Rafael Biano, de Tineo.  
Idem a don Juan Gómariz de Tardienta.  
Idem a don José Palcato, juez suplente de Tardienta.  
Nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Granada a don Agustín Aranda.  
Idem magistrado de Córdoba a don Francisco García.  
Idem Presidente de la Territorial de Zaragoza, a don Gregorio Azaña.  
Idem presidente de la provincia de Cádiz, a don Ramón Enrique.  
Idem Magistrado de la de Ciudad Real, a don Carlos Galán.  
Idem de Badajoz, a don Cipriano Piñero.  
Idem de Málaga, a don Agustín Denis.  
Idem de Gerona, a don Víctor Pérez.

### Accidente de aviación

León.—Se ha registrado un grave accidente de aviación en el aeródromo de esta capital.  
Pilotando un aparato, iba el suboficial piloto don Rafael del Monte, que llevaba como pasajero al soldado Alfredo Bóveda. Cuando el aparato se hallaba a unos 800 metros de altura, sobre el sitio conocido por "El Humilladero", en el mismo aeródromo, en un viraje, y sin duda por pérdida de aire, salió despedido el piloto, que pudo salvarse gracias al paracaídas que llevaba puesto, cayendo al suelo sin tener que lamentar más que una pequeña lesión en un pie.  
El soldado no pudo salvarse con tanta diligencia, consiguiendo tirarse cuando ya estaba tan cerca del suelo que no obedeció el paracaídas. El desgraciado soldado falleció a consecuencia de las heridas sufridas.

### DE LA PROVINCIA

#### Saldaña

Un accidente desgraciado.  
El automóvil que diariamente hace el servicio de Correos entre esta villa y la de Villada, conducido por Anastasio Pérez y que se dedicaba ayer a transportar viajeros a la romería de la Virgen del Valle, alcanzó con una de las aletas delanteras al vecino de Villarmienzo, Juan Herrero Quijano, de 46 años, causándole varias heridas contusas en la pierna derecha, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado por el médico titular que le prestó asistencia facultativa.  
En el suceso intervino el juzgado correspondiente, auxiliado por la fuerza de la Guardia civil de este puesto.

#### EMILIO MARTIN

MEDICO  
Especialista en enfermedades de los niños  
GUARDO  
HORTELANOS  
Se compran peras de agua y Roma, se pagan a los mayores precios del día, en Casa Galindo, Avenida Casado del Alisal, 18.

#### BRONCINA

CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL  
CAJA BOTE  
0'40 1'25  
DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

#### Lanas para trajes

de entretiempo  
Señorita:  
EL SIGLO XX  
La presenta  
el surtido más extenso en coloridos de actualidad  
visite  
El Siglo XX

Decidle una sola vez a una mujer que es bella y el diablo se lo repetirá diez veces al día.

Compañía del Pacífico Líneas de Cuba y Buenos Aires. Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo... Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Balneario de Valdeleiteja (Burgos) EL VICHI CASTELLANO Servicio de coche especial a la estación de Cabañas de Virtus y a Burgos, saliendo de esta población desde la calle de Vitoria, núm. 2.

REPARACION DE AUTOMOVILES Talleres ARTURO ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

QUEBRADO Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano, el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA: CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

SEGUROS Incendios VIDA Accidentes Ahorro y Previsión Cosechas Ganados

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS Para alumnos de ambos sexos. Dirigida por doña Eulalia Estébanez.

SANATORIO QUIRURGICO Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA) Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Talleres DONCEL TODO EN SU TIEMPO Aventadoras, Prensas para uva, Norias, Bombas, etc. etc.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo.

SE HA TRASLADADO La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones). Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS minerales naturales CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas Proprietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SE OFRECEN dos habitaciones para dos estables, con o sin. Se dan clases de primera enseñanza y preparación para Bachiller y Normal. Razón: Salón, 1, primero, derecha.

PAPEL DEL ESTADO Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

GRUBER Arces para candelas y velas marinas. Máximas seguridades. Precios sin comparación en igualdad de calidad y terminación. Pide catálogo a MATIAS GRUBER, Apartado 133, BILBAO.

CASA se vende de nueva construcción, sólida, a un kilómetro de la población, con luz y agua corriente, propia para sanatorio, con cocheras, corral y bodega. 600 plantas de viñedo, 170 árboles frutales, hermoso emparrado en plena producción, linda con carretera y accesoria a camino. Al contado o a plazos. Informes Conde Garay, 17, segundo. Palencia.

SE VENDE un macho y una mula de tres y cuatro años, cinco dedos de alzada, dándoles a toda prueba y dos trisurcos Rusak, el uno completamente nuevo y el otro a medio uso. Para tratar Felicísimo González, en Magaz.

TRASPASO el antiguo y dilatado establecimiento de las de la calle Mayor, por su sitio céntrico y sus plios locales, él solo se resaca. Verle y tratar su dueño el mismo.